



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00401276- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de aval académico y apoyo económico para ANIMA2024, XIV Festival Internacional de Animación de Córdoba y Encuentro Latinoamericano de Escuelas de Animación “CEAn 1994-2024 - 30 años forjando futuros animados”, y

CONSIDERANDO:

Que ANIMA es el festival gestado como actividad extensionista desde 2001 por el Centro Experimental de Animación (CEAn) “Paula Asís Ferri” del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales; y en su desarrollo involucra a docentes, estudiantes, egresados/as y no docentes de toda nuestra Facultad de Artes.

Que es coorganizado por el espacio curricular Animación de la Universidad Nacional de Villa María desde 2009, con lo cual dos universidades públicas nacionales fomentan a la audiovisualidad animada en la Provincia de Córdoba.

Que, este evento constituye un punto de encuentro donde el debate y el intercambio focalizan en animación y videojuegos en sus diferentes dimensiones de análisis: como expresión artística, como industria cultural, como material didáctico, como objeto de investigación, entre otras.

Que, además de estimular el encuentro y debate académico, ANIMA propone, también, instancias de capacitación específicas en el área.

Que, en esta ocasión, el eje central de ANIMA será “CEAn 1994-2024 - 30 años forjando futuros animados”, que ha generado cambios en el panorama audiovisual animado local, nacional e internacional.

Que a lo largo de catorce ediciones ininterrumpidas de ANIMA durante 23 años es posible observar el crecimiento exponencial de una actividad extensionista universitaria que jerarquiza la labor cultural de la región, fortaleciendo vínculos y redes con miembros del hacer y el pensar en/sobre animación, en un evento de alcance internacional que se posiciona entre los más relevantes del mundo en su campo.

Que en sesión ordinaria del día 10 de junio de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de

Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al ANIMA2024, al XIV Festival Internacional de Animación de Córdoba y al Encuentro Latinoamericano de Escuelas de Animación “*CEAn 1994-2024 - 30 años forjando futuros animados*”, a realizarse desde el 14 al 18 de octubre de 2024, en el auditorio del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) de la Facultad de Artes, y el Centro Cultural Paseo Córdoba de la Nueva Andalucía.

ARTÍCULO 2º: El peticionante deberán cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales y al Centro Experimental de Animación. Remitir a la Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a la Secretaría de Gestión y Planificación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.